EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORTE CONTROLADO, SECCIONADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ÁRBOL FICUS SOATENSIS O CAUCHO SABANERO UBICADO EN LA CALLE 2 N 4-52 DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA"

En Albán Cundinamarca el siete (7) de febrero de 2025, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2025, conformado por **ANDRÉS JULIÁN MARÍN ZAMORA** Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARÍA GARCÍA TÉLLEZ** Secretaria General y de Gobierno y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** Tesorera Municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes y técnicos una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación inicial, conforme a lo dispuesto en la respectiva invitación pública y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTES:

PROPONENTE 1

Proponente:	**PRADO ALEMÁN H SAS**
Identificación:	**900.518.748-1**
Representante Legal:	**EYER INELDA SUAREZ VELA**
C.C. No:	**10.32.424.338**
VALOR PROPUESTA:	**$3.443.050**

PROPONENTE 2

Proponente:	**BIXA FORES SAS**
Identificación:	**901.161.337-5**
Representante Legal:	**ALEXANDER MORALES GIRALDO**
C.C. No:	**10.275.629**
VALOR PROPUESTA:	**$4.700.000**

EVALUACIÓN

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar la verificación de requisitos habilitantes de la oferta de menor valor, así:

PROPONENTE 2. BIXA FORES SAS

1.- VERIFICACIÓN JURÍDICA

	CRITERIO	

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Propuesta –Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Oferta La carta de presentación de la propuesta debe estarfirmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana, debe estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la Invitación Pública.	X			El proponente allega carta de presentación debidamente suscrita por el señor **ALEXANDER MORALES GIRALDO,** en calidad de representante legal de **BIXA FORES SAS**
Certificado de existencia y representación legal Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. a. Si el OFERENTE es persona jurídica deberá presentar un certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superiora treinta (30) días calendario anteriores a lafecha de presentación de la oferta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y que su objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, de manera quele permita a la persona jurídica celebrar y	X			El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 27 de enero de 2025. La representante legal **ALEXANDER MORALES GIRALDO** cuenta con facultades expresas para contratar. El objeto social está directamente relacionado con el objeto del proceso.

ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligacionesque adquiere.				
Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se pretende contratar mediante la invitación pública o estar inscrito dentro del registro único tributario en dicha actividad económica.			X	
Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegaré a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dichaautorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de laautorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo			X	

documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.				
Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegaré a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral anterior.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			El proponente aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de la representante legal, señora **ALEXANDER MORALES GIRALDO**
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportesparafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el	X			El proponente allegó documento con fecha del 29 de enero de 2025, firmado por su representante legal el señor **ALEXANDER MORALES GIRALDO** y la contadora la señora **LIBIA JOYA MEDINA,** quien certificó que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por

pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.				contrato de trabajo, por lo que declaró que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, fondos de pensiones, ARL y cajas de compensación familiar.
Certificado de antecedentes fiscalesVigentes	X			La entidad realiza consulta de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República de **ALEXANDER MORALES GIRALDO** y **BIXA FORES SAS.** NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	X			La entidad realiza consulta de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, así: **ALEXANDER MORALES GIRALDO** y **BIXA FORES SAS.** NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes	X			La entidad procede a realizar consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de **ALEXANDER MORALES GIRALDO.** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Registro Nacional de medidas correctivas vigente	X			La entidad procede a realizar consulta en línea del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de **ALEXANDER MORALES GIRALDO** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES

				POR CUMPLIR.
Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del RegistroÚnico Tributario RUT.	X			El proponente allega Registro Único Tributario NIT. 901.161.337-5, Actividad principal: 0240, Actividades Secundarias: 7112 y en otras actividades 4321 y 0149 Fecha de generación 28/01/2025.
Certificado de Paz y Salvo expedido por la Tesorería Municipal de Albán Cundinamarca.	X			El proponente aporta documento con fecha 30 de enero de 2025, expedido por la tesorera general del municipio de Alban, Cundinamarca, en donde certifica que revisada las bases de datos de la entidad se evidencia que BIXA FORES SAS, no cuenta con deuda pendiente con el tesorero municipal por concepto de impuesto predial e impuesto de industria y comercio.
Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X			El proponente allega FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente suscrito por el señor **ALEXANDER MORALES GIRALDO,** en calidad de representante legal de **BIXA FORES SAS..**

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

	CRITERIO			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A**	**OBSERVACIONES**
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:				
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar como experiencia mediante certificación de la ejecución de UN (1) contrato, cuyo objeto esté relacionado con "mantenimiento y/o adecuación y/o limpieza en zonas urbanas y/o de vías y/o espacio público." Y que dentro de sus ítems se				El proponente allega contrato donde se evidencia la poda y tala de árboles en vías y su valor supera el presupuesto oficial.

encuentre la poda y/o tala de árboles; cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Acreditar como experiencia mediante certificación de la ejecución de UN (1) contrato, cuyo objeto sea "Tala, poda o mantenimiento de árboles en zonas urbanas y/o de vías y/o espacio público", cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia de que trata este numeral, el proponente deberá allegar: 1. Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo: Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. 2. A falta del anterior documento, será igualmente válida la presentación de Contratos en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de inicio. 3. será igualmente valido el acta de terminación, liquidación en las cuales conste el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación, valor ejecutado. NOTA 1: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante. NOTA 2: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.	X			El proponente allega contrato donde consta el objeto, plazo de ejecución y el valor final que supera el presupuesto oficial.

<table>
<tr>
<td>Si el proponente no cumple con la capacidad y experiencia solicitadas, será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.
La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes. .</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:
En el siguiente cuadro se establece el personal mínimo requerido para la consultoría, el cual será de carácter obligatorio durante el tiempo de ejecución del proyecto, por lo cual el oferente lo deberá tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica.
<table>
<tr><th>ROL</th><th>FORMACIÓN

(PROFESIÓN)</th><th>EXPERIEN(</th></tr>
<tr><td>Personal coordinador en alturas</td><td>Personal con curso en alturas, que tenga certificación como coordinador en alturas (vigente).</td><td>Experiencia general: debe (2) contratos donde c trabajado en proyectos en el objeto relacionado cor y/o adecuación y/o Ta mantenimiento de árboles y/o de vías y/o espacio pú Donde se evidencia fecha c del contrato.</td></tr>
</table>
LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR ES LA SIGUIENTE:

Fotocopia legible del documento de identidad</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>El proponente aporto información académica del señor GABRIEL ALONSO PARRA PACHÓN identificado con numero de cedula 79.185.655, donde cumple.
anexa Fotocopia (s) de diploma (s) o, Certificación de personal en alturas como coordinador de alturas.

El oferente aporta la certificación de los dos contratos, relacionados con mantenimiento de árboles en zonas urbanas y/o de vías y/o espacio público.</td>
</tr>
</table>

• FORMATO DE EXPERIENCIA HABILITANTE debidamente diligenciado por el proponente y firmado por el profesional y representante legal del proponente. • Fotocopia legible de la tarjeta profesional (cuando aplique). Art 6 de la Ley 842 de 2003 si se requiere • Fotocopia (s) de diploma (s) o Fotocopia de acta de grado. • Certificación de personal en alturas como coordinador de alturas • Fotocopias de certificaciones laborales. • Para acreditar los títulos técnicos, tecnólogos, post-grados, deberá anexarse fotocopia del diploma respectivo o el acta de grado. • Compromiso del personal firmado, donde certifique su disponibilidad para trabajar en el proyecto.				
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO. El proponente deberá ofrecer y demostrar la disponibilidad al Municipio, del Equipo y Maquinaría Mínimo de Trabajo, indispensables para atender el objeto del contrato, el cual consiste en: **EQUIPO** — **CANTIDAD** Sierra eléctrica — 1	X			El proponente demostró la disponibilidad de la sierra eléctrica.

OFERTA ECONÓMICA – PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

PROPUESTA TÉCNICO -ECONÓMICA	La oferta económica presentada por el proponente cumple con los requerimientos de la entidad y no sobrepasa el valor del presupuesto oficial. Valor total de la propuesta **$4.700.000**

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **BIXA FORES SAS** identificado con NIT No. **901.161.337-5,** registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, representada legalmente por el señor **ALEXANDER MORALES GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **10.275.629**, dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 002 DE 2025**, cuyo objeto corresponde a: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORTE CONTROLADO, SECCIONADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ÁRBOL FICUS SOATENSIS O CAUCHO SABANERO UBICADO EN LA CALLE 2 N 4-52 DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA**" se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública, por tanto el Comité Evaluador **SUGIERE** al señor alcalde **ADJUDICAR** el presente proceso de selección por el valor total de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.700.000),** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar para la ejecución del contrato, en atención a la propuesta económica presentada.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2025).

ORIGINAL FIRMADO
JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera Municipal

ORIGINAL FIRMADO
AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
ANDRÉS JULIÁN MARÍN ZAMORA
Secretario de planeación, obras y servicios públicos